

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LISBIGU S.A.

En la Provincia del Guayas, cantón GUAYAS, Parroquia OLMEDO (San Aja) siendo las diez de la mañana a los trece días del mes de abril del dos mil catorce, se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía Lisbigu en la parroquia OLMEDO (San Aja) con el CHIMBORAZO número 1717 Intervención: GOMEZ RENDON - BRAGA. Se reunió la Junta General de Accionistas de la Compañía LISBIGU S.A. con la asistencia de los Accionistas el Sr. EDGAR ANTONIO LOZANO HURTADO propietario de noventa y dos acciones en la compañía LISBIGU S.A., y que representa el 95 por ciento del paquete accionario de la compañía LISBIGU S.A. el Sr. EDDY YOVANNY ANDRADE CHAVARRO propietario de cuatro acciones en la compañía LISBIGU S.A., y que representa el 5 por ciento del paquete accionario de la compañía LISBIGU S.A., en conformidad con lo que dispone el artículo 176 de la ley de compañías con el objeto de aprobación de los Estados Financieros e Informes de Gestión. Continuó el ejercicio correspondiente 2013.

Se nombra como Presidente de la Junta a el Sr. EDGAR ANTONIO LOZANO HURTADO y como secretario AD HOC al Sr. EDDY YOVANNY ANDRADE CHAVARRO los cuales que se someten a las siguientes puntos:

PRIMERO: El Sr. EDGAR ANTONIO LOZANO HURTADO en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2013 además entrega todos los documentos probatorios de la actuación durante el año. Comisionado que fue elegido por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere si se pasa la aprobación de los Estados Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

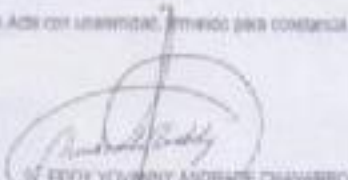
SEGUNDO: Se pide a la secretaría revisar y confirmar si todo lo entregado está correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2013 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legislación en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobado por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se Declara concluida la sesión acordándose un receso para la redacción del Acta.

Revalidándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad. Entiendo para constancia los concurrentes.


Sr. EDGAR ANTONIO LOZANO HURTADO
C.C. No. 121157114
PRESIDENTE AD HOC


Sr. EDDY YOVANNY ANDRADE CHAVARRO
C.C. No. 983048370
SECRETARIA AD HOC


Sr. EDGAR ANTONIO LOZANO HURTADO
C.C. No. 121157114
GERENTE GENERAL